



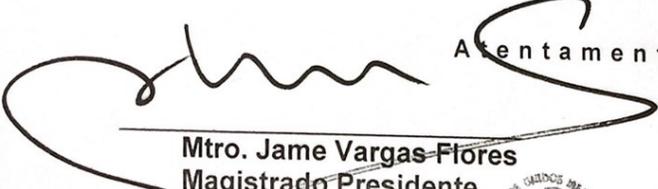
SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del **ACUERDO GENERAL PLENARIO 1/2020**, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará **Sesión Pública de Resolución no presencial** a las **trece horas del martes veintidós de diciembre del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
RA-38/2020	Abraham Correa Acevedo y otros.	Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática y otros.	Magistrada Carola Andrade Ramos
MI-46/2020	Partido Acción Nacional y otros.	Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
MI-41/2020 MI-42/2020 ACUMULADOS	Juan Manuel Molina García, por su propio derecho y en calidad de Diputados integrantes de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California y otra.	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
Incidente de inejecución de sentencia RI-33/2020-INC	Hípólito Manuel Sánchez Zavala y otro.	Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrado Jaime Vargas Flores
RA-39/2020 RA-40/2020 ACUMULADOS	Hiram Leonardo García Navarro por su propio derecho y en calidad de Consejero Estatal del partido Morena en Baja California y otro.	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena	
RI-44/2020	Edgar Montiel Velásquez, por su propio derecho y autodenominándose indígena mixteco.	Congreso del Estado de Baja California	

Atentamente


Mtro. Jaime Vargas Flores
Magistrado Presidente




Germán Cano Báltazar
Secretario General de Acuerdos